



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 88

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **trece** horas con **diecisiete** minutos del día **trece** de **diciembre** del año **dos mil diecisiete**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las Actas: **Número 86**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de diciembre del presente año; y **Número 87**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de diciembre del presente año. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1. De Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2018. 2. De Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2018. 3. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Tránsito y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar cuatro bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Patronato para la Beneficencia de Nuevo Laredo, A. C., para la construcción del Centro de Monitoreo de Diabetes Infantil. **3.** Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos ordenamientos para fortalecer los derechos de las Personas con Discapacidad. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso de Estado de Tamaulipas, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a celebrar foros de consulta y análisis en cada uno de los Estados y Municipios de todo país previo a la expedición de la Ley General de Aguas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 86**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 87**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Vicepresidente de la Cámara de Senadores, oficio número 3770.27, fechado el 24 de noviembre del presente año, haciendo del conocimiento que esa Honorable Cámara aprobó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legisladoras y legisladores de los congresos locales a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, formado por un grupo plural de legisladoras



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y legisladores en su Congreso Estatal, e informando a las coordinadoras del Frente de su conformación en su caso, para la posterior coordinación y articulación.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y efectos procedentes. -----

----- “De los Ayuntamientos de Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Llera, Mainero, Miquihuana, Nuevo Morelos, Palmillas, Tula y Villagrán, remitiendo oficios por los cuales presentan su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se remita al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno, para los efectos del artículo 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2018.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2018.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Tránsito y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI, y se adiciona la fracción XXXII, todas del artículo 8° de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, menciona lo siguiente:-----

----- “Si me lo permiten, como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la LXIII Legislatura del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darles la más cordial bienvenida a los alumnos que hoy nos visitan, invitados especiales del Diputado Carlos Alberto García González, los cuales son alumnos del Colegio Bilingüe OXFORD del 3er. año de Secundaria de la Ciudad de Matamoros; asimismo, los alumnos de la Escuela Normal Superior, Profesor Gregorio Torres Quintero, del 1er. Semestre, grupo A, de la Licenciatura en Pedagogía y del personal docente que los acompaña; así como también a los alumnos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del Municipio de Reynosa de la Licenciatura de Criminología, invitados del Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso, también a la Casa de la Tierra, al Archivo General e Histórico del Estado, enhorabuena y que disfruten su estancia.”-----

----- Acto continuo, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Tamaulipas, y se adiciona una fracción III al artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes exhorta al Secretario General de Gobierno para que implemente mecanismos y/o acciones a fin de evitar el incremento de las tarifas de Transporte Público para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Estudiantes.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar cuatro bienes inmuebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Patronato para la Beneficencia de Nuevo Laredo, A. C., para la construcción del Centro de Monitoreo de Diabetes Infantil.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos lineamientos para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Por último, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso de Estado de Tamaulipas, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a celebrar foros de consulta y análisis en cada uno de los Estados y Municipios del país previo a la expedición de la Ley General de Aguas.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en tal virtud, se expide la resolución correspondiente.----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, público que nos acompaña, compañeras Diputadas y Diputados. Terminamos desafortunadamente un año con una situación muy triste y muy lamentable para más de 1500 maestros tamaulipecos, por qué, puesto que por más de 18 meses no han recibido el pago por un trabajo devengado. Hace algunos días en la Ciudad de Reynosa, tuvo a bien una reunión de maestros del nivel de secundarias generales en esta frontera tamaulipeca y el Doctor Pimienta, Subsecretario o no en estos momentos, desconozco su status laboral, realmente explotó en contra del actual gobierno y desde mi opinión muy personal, incluso hasta fue grosero con quien le ha dado la oportunidad de servir a Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pareciera que, todo lo que pasó ahí esa mañana fue un show mediático en donde el Subsecretario escuchara o hiciera que los maestros escucharan lo que querían oír, porque habló de ineptitud, de ineficiencia, de un proceso, echándole la culpa al de administración, al de recursos humanos y hasta al mismo Secretario, porque se atrevió a decir que desde octubre que el entró, tuvo dos, tres y hasta cuatro reuniones donde el exponía la problemática, se ponían de acuerdo y salían de ahí y no se hacía nada. Realmente creo que, el Doctor Pimienta, hizo lo que Pilatos, lavarse las manos y quiere salir hoy como héroe a decir lo que quizá nadie se atrevía a decir, pues yo hoy aquí no quise perder esta oportunidad para desde esta tribuna decirle al Doctor Pimienta que esto, ese alegato que el hizo, donde dijo que se sentía frustrado en Tamaulipas, esto no resuelve el problema y que cuando uno tiene el alto honor de servir y la confianza de un gobierno, de ocupar un puesto tan importante, debe al menos, tener la responsabilidad de resolver los problemas del puesto que ocupa. Compañeros, cuando se tiene un problema, hay dos maneras de atacarlo o lo enfrentas y buscas soluciones o le huyes, el Doctor Pimienta está huyéndole a un problema, ojalá que no sea esto el inicio y la manera de resolver los problemas de educación en nuestro Estado, ojalá que no se repliegue a otra Secretaría donde simplemente huyan del problema y no le den respuesta. Yo quiero hoy decirle aquí al Secretario de Educación, que realmente él tiene la autoridad para darle permiso, licencia o a sus empleados de confianza, porque primero se dijo que había renunciado, luego que no le aceptaron la renuncia y anoche en su página de face dice que tiene a un familiar muy enfermo, que se retira 1 mes y que regresa en el mes de enero. Desconozco realmente la situación laboral actual del Doctor Pimienta, pero sí, yo hoy quiero dejar muy claro y decirle al Doctor Héctor Escobar que no es el momento de buscar culpables,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que no es el momento de venir a decir verdades, que quizá todos sabemos, es el momento de que resuelvan y de que hoy por hoy, más de 1500 maestros tamaulipecos se les adeuda su trabajo ya devengado. Ojalá este momento sirva para reflexionar y que realmente la Secretaría de Educación dé soluciones al problema de los maestros de Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas, con **treinta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el **quince** de **diciembre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES